



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
La Honorable Cámara de Diputados de la  
**Provincia de Buenos Aires:**

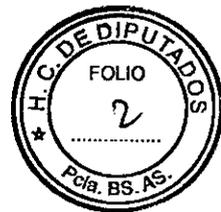
**DECLARA**

Su repudio y preocupación ante el fallecimiento del dirigente social Angel Veron, quien murió tras un mes de agonía, como consecuencia de los golpes que recibió durante la represión y el desalojo por parte de la policía provincial de un corte de ruta, en las afueras de Resistencia.

**RITA LIEMPE**  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Ángel Verón, un dirigente social del Chaco, murió ayer tras un mes de agonía, como consecuencia de los golpes que recibió el 24 de septiembre, durante la represión y el desalojo por parte de la policía provincial de un corte de ruta, en las afueras de Resistencia.

La muerte de Verón, de 42 años, casado, con diez hijos, se produjo a las 0.30 de ayer, en el hospital Perrando, de la capital provincial, debido a un cuadro de infección generalizada, según informó el abogado de la familia, Marcelino Leiva.

El letrado, colaborador del Centro Mandela, no dudó en acusar al gobierno provincial por la muerte de Verón, jefe del Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) No al Desalojo.

La represión se produjo tras un corte en el kilómetro 997, de la ruta nacional 11, el 24 de septiembre. La agrupación reclamaba la entrega de herramientas y becas para la finalización de viviendas sociales cuya construcción estaba acordada con el gobierno de Capitanich. Eran alrededor de 20 manifestantes, hombres y mujeres, que exigían la presencia de un funcionario del Ministerio de Gobierno provincial, para iniciar una negociación.

Ante la negativa de los manifestantes a deponer la protesta, la policía activó el desalojo, sin orden judicial, según la versión coincidente de los manifestantes y del gobierno provincial. Con la ruta ya despejada, los efectivos avanzaron por el monte que rodea la ruta para detener a manifestantes.

Verón fue detenido y golpeado en el interior de un campo de su propiedad, cercano al lugar de la protesta, donde se había refugiado con un grupo de diez compañeros. Poco tiempo antes, Verón había sido operado y se le había extraído un riñón. Los golpes le reabrieron una herida todavía no cicatrizada, lo que derivó en una infección interna.

Hasta ahora el gobierno provincial se negó a responder las consultas de los distintos sobre la muerte. La policía afirma que se hizo las heridas él mismo. Afirman que el dirigente se lesionó por su propia voluntad en la herida posquirúrgica para poder acusar a los agentes policiales.

Los efectivos lo denunciaron por supuesta resistencia, atentado y lesiones contra la autoridad, daños a los bienes del estado provincial y abuso de arma. Verón llegó detenido al hospital y pasó sus primeras horas de internación esposado a la cama. Los mismos cargos pesan contra Rogelio Verón, detenido en un operativo simultáneo, tras la represión del corte de ruta.

Según la versión policial, se decidió perseguir a los manifestantes que ya habían dejado la ruta porque desde una calle aledaña arrojaron ladrillos, botellas y palos con alambre de púas a la infantería. La policía detalló que mientras los manifestantes se alejaban se oyeron detonaciones de armas de fuego y que uno de esos balazos dio en un escudo de los efectivos de la infantería.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



El abogado de la familia negó que los dirigentes estuvieran armados, acusó a la policía de haber plantado los revólveres y dijo que hay entre seis y diez testigos de la golpiza. Según Leiva, eran manifestantes que habían escapado con Verón y sus identidades se mantienen en reserva, para evitar la presión de los policías.

Por las razones expuestas, solicitamos a los señores Diputados tengan a bien acompañar con su voto favorable a la presente Declaración.

**RYTA LIEMPE**  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.